



Dirección

Con fecha 12-12-2011, fue dictada Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de ayudas concedidas para Contratos posdoctorales de perfeccionamiento en investigación en salud "Sara Borrell" de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 9 y 63 de la Resolución de convocatoria de 11 de febrero de 2011 del Instituto de Salud Carlos III.

En los anexos que acompañan a dicha Resolución, se ha apreciado error respecto al expediente CD11/00277 que aparece como denegado en el Anexo II, siendo su situación la de concedido, al haberse estimado las alegaciones presentadas, por lo que debió aparecer en el Anexo I.

En consecuencia, esta Dirección

### RESUELVE

1º.- Rectificar el Anexo I a la Resolución de 12 de diciembre de 2011, incorporando el precitado expediente (ANEXO 1) y quedando sin efecto su inclusión en el anexo de denegados.

2º Ordenar su publicación en la dirección de Internet <http://www.isciii.es>

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso – administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso – Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

Madrid, 15 de diciembre de 2011

EL DIRECTOR

José Jerónimo Navas Palacios



FECHA DE PUBLICACIÓN

12 1 DIC 2011

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN